

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marzo (1) primero de dos mil veintidós (2022)

Declaración de Pertenencia No. 2021-00068

Demandante: Jose Rafael Rodriguez Rivas

Demandados: Herederos Indeterminados de María Mercedes Sanchez de Rodriguez, los comuneros Jose Heriberto Rivas Rodriguez, María Teresa de Jesus Ospina de Sanchez, Luis Adolfo Sanchez Ospina y Personas Indeterminadas

Inscrita la demanda, conforme a lo dispuesto en el Artículo 375 numeral 7 del Código General del Proceso, este Despacho Judicial **DISPONE**:

ORDENAR LA INCLUSION, del contenido de la valla o el aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas.

Por secretaria realícese la inclusión.

CUMPLASE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ